

LA DOCTRINA DE LA VIOLENCIA EN LA CONFERENCIA DE MEDELLIN

Se han publicado ya los Documentos finales aprobados por la II Conferencia General del Episcopado Latino Americano, tenida en Medellín (Colombia) en Agosto-Septiembre de este año.

Por la expectación que suscitó este tema, creemos conveniente el dar a nuestros lectores un resumen de la doctrina sustentada por dicha Conferencia sobre la paz y la violencia.

Afirma la primacía de la paz sobre la violencia, pero declara que es imposible exista la paz donde no existe la justicia. **"La paz es, ante todo, obra de la justicia"**, dice citando una frase de la *"Gaudium et Spes"* (78). "Ella supone y exige la instauración de un orden justo, en el que los hombres puedan realizarse como hombres...". "Allí, pues, donde existen injustas desigualdades entre hombres y naciones, se atenta contra la paz".

La paz no es fruto de la opresión ejercida por grupos de po-

der, sino obtenida en un orden nuevo y realizada de un modo constante en los cambios de estructuras. La paz no se encuentra, sino que se construye. La paz, es finalmente, fruto del amor, expresión de una real fraternidad entre los hombres, que no pueden realizarse verdaderamente sino en Cristo. La paz con Dios es el fundamento último de la paz interior y de la paz social.

A la luz de estos principios se comprende mejor la afirmación de que la violencia constituye uno de los problemas más graves que se plantea en América Latina. **Porque entre nosotros no sólo no se da ese clima de justicia, sino que se encuentra en muchas partes una situación de justicia que puede llamarse violencia institucionalizada, "porque las estructuras actuales violan derechos fundamentales y esta situación exige transformaciones globales, audaces, urgentes y profundamente renovadoras".**

No puede exponerse la situación actual con palabras más graves. En opinión de los obispos reunidos en Medellín hay que llevar a cabo audaces transformaciones que urgen de un modo apremiante.

Los responsables.

¿Quiénes están obligados a hacerlo?

Responde la Conferencia que en primer término deben poner manos a la obra los que mandan, aquellos que tienen una mayor participación en la riqueza, en la cultura o el poder.

En segundo lugar son los dirigentes populares los llamados a colaborar en esta obra.

Todos los que no actúan en favor de la justicia en la medida de los medios de que disponen y permanecen pasivos por temor a los sacrificios y a los riesgos personales que implica toda acción audaz y verdaderamente eficaz,

(SIGUE EL EDITORIAL)

a los que discuten su encíclica última: "Sean benditos todos aquellos que la acogen, y lo sean también todos aquellos que se le oponen, a fin de que su conciencia sea iluminada y guiada por la rectitud doctrinal y moral"... (Angelus del Domingo 11 Agosto).

Dejemos pues a los Obispos que estudien estas disposiciones en unión con el Papa, dejemos a los teólogos como peritos en estas cuestiones que asesoren con sus dictámenes a

la Jerarquía. Y esperemos con fe y confianza. Pero no vayamos a caer en el error de pensar que traicionamos a nuestra vocación de cristianos si no nos decidimos a tomar parte activa en este pugilato para "reforzar" esta o la otra posición con nuestro voto. La verdad no depende de mayorías o minorías.

A nosotros, fieles cristianos, nos toca el pedir a Dios que nos ayude a todos para poder seguir siendo "eso", cristianos, cristianos fieles a la Iglesia, que no es poco.

son también responsables de la injusticia.

Doctrina sobre la violencia.

Después de insistir, siguiendo las directrices de Pablo VI, en el ideal cristiano y de afirmar que "la violencia no es ni cristiana ni evangélica", se dirige a aquellos que, ante la gravedad de la injusticia y la resistencias ilegítimas al cambio, ponen su esperanza en la violencia.

Reconocen, con Pablo VI, que su actitud "encuentra frecuentemente su última motivación en nobles impulsos de justicia y solidaridad", pero, si bien es verdad que **la insurrección revolucionaria puede ser legítima** en el caso "de tiranía evidente y prolongada que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona y dañase peligrosamente el bien común del país"

—como se dice en la "Populorum Progressio" (31)— ya provenga de una persona ya de estructuras evidentemente injustas, **también es cierto que la violencia** o "revolución armada" generalmente **"engendra nuevas injusticias**, introduce nuevos desequilibrios y provoca nuevas ruinas: no se puede combatir un mal real al precio de un mal mayor".

Teniendo en cuenta las circunstancias de nuestros países, la preferencia del cristiano por la paz, la enorme dificultad de la guerra civil y sus males, el riesgo de provocar la intervención extranjera, la dificultad de construir un régimen de justicia y de libertad partiendo de un proceso de violencia, **concluye la Conferencia** aconsejando que "el dinamismo del pueblo concientizado y organizado se ponga al servicio de la **justicia y de la paz**".

Algunas de las conclusiones.

Reproducimos aquí algunas de las conclusiones pastorales que se proponen. Los obispos aconsejan sobre todo:

1. Despertar la conciencia de justicia, a través de los medios de comunicación.
2. Defender, según el mandato evangélico, los derechos de los pobres y oprimidos. Esto debe hacerse urgiendo a los gobiernos y a las clases dirigentes a que eliminen todo cuanto destruye la paz social.
3. Denunciar enérgicamente los abusos y las injusticias, consecuencia de las desigualdades excesivas entre ricos y pobres, entre poderosos y débiles.

Añaden otros puntos relativos a la formación de líderes cristianos y a la colaboración con las otras confesiones.

TELEVISORES SYLVANIA

con el exclusivo
HALO-LIGHT

Margen de luz que protege
sus ojos y pantalla
cuadrada. Disponible en
variedad de modelos.

•
**Agencias
Electrónicas, S.A.**

Calle Rubén Darío 531
San Salvador, El Salvador.

